

que hace la probidad, creando á fuerza de virtud y de valor un gobierno y un pueblo.

Esta es una de las páginas mas benéficas y bellas de la historia moderna. La política cambia en ellas de carácter, y en vez de ser el arte de engañar á los hombres, es el de hacerlos felices.

LECCION IV.

WASHINGTON Y LA CONFEDERACION.

SEÑORES:

La materia de esta leccion será la historia del gobierno de la revolucion, es decir, del Congreso de 1776 á 1781. Durante ese intervalo se redactaron los artículos de la confederacion, que fueron la carta de la América desde 1781 hasta 1787.

Desde el principio de la revolucion se pensó en la reunion de las trece colonias en una confederacion. Franklin habia presentado en 1775 un proyecto que se encuentra refundido en el de 1781. En 1776, pocos dias ántes de la declaracion de la independenciam, se presentó un segundo proyecto muy semejante al de Franklin, y comenzó á discutirse. Esta discusion era á puerta cerrada; así es que pocos datos tenemos de lo que pasó en el seno de la Cámara; sin embargo, algo nos han trasmitido los papeles de Madison.

Desde el primer dia se suscitó la grave cuestion previa que importaba resolver: ¿iba á crearse una confederacion ó una Union? En otros términos, ¿las trece colonias formarían un solo pueblo, ó habia trece Estados con su soberanía respectiva y sus intereses separados? En esta discusion vemos á Adams y á Franklin sostener con sobrada razon la necesidad de que la América forme un solo pueblo, y que esas distinciones de Estados meramente artificiales, desaparezcan con la revolucion; no porque se necesite destruir la libertad administrativa de los Estados, ni sus libertades interiores, sino porque sobre las soberanías locales era menester colocar la soberanía del Congreso. Los Estados del Sur (ved cómo surge ya la cuestion de esclavitud) son los mas ar-

dientes defensores de su independencia, no quieren Union que debilite su *autonomía*.

La lucha comenzó desde los primeros días, respecto á saber cómo se verificaria la representacion en el Congreso: ¿habria representacion por Estados, ó segun la poblacion? Esta cuestion dividió á toda la América hasta el último momento. La Constitucion federal no ha zanjado la dificultad sino por medio de una combinacion hábil, que da á la Cámara de representantes un número de diputados proporcionado á la poblacion, miéntras que el Senado se compone de dos senadores nombrados por cada Estado, sin consideracion á la extension del territorio. En otros términos, la soberanía nacional se halla representada por la Cámara popular, y la de los Estados es protegida por la organizacion del Senado.

Franklin insistió mucho en aquel debate por que la representacion fuese proporcionada á la poblacion. «No teneis nada que temer, decia á los Estados pequeños: es un error creer que un grande Estado pueda tener otros intereses que el resto de la nacion. Uniones de esta clase se han producido siempre bienes á los pueblos que las han aceptado. Durante la administracion de la reina Ana, agregaba, cuando se trató de la reunion de la Escocia y de la Irlanda, los escoceses se quejaban de que querian arrebatarles su independencia. Era el caso de la ballena que iba á tragarse á Jonás: sin embargo, sucedió todo lo contrario; los escoceses se encuentran por todas partes empleados en la Gran Bretaña, y se distinguen por su actividad; léjos de que Jonás fuese tragado por la ballena, ha pasado todo lo contrario, Jonás, es decir, la Inglaterra, es la que se ha tragado la ballena.»

¿De dónde proviene el éxito de los escoceses, que son en cierto modo los gascones de la Gran Bretaña? Un escocés queria explicárselo á una dama inglesa y le decia: Señora, esto nace de que en nuestro país hemos tomado una hábil precaucion, estableciendo aduana fronteira, y solo dejamos pasar á la gente de ingenio: «Vamos, respondió la dama, que á pesar de toda la vigilancia de los guardas, se ve que algun contrabandista se desliza de tiempo en tiempo.»

La discusion que se verificó en el mes de Agosto de 1776, reveló al Congreso la existencia de divisiones interiores: así, para no chocar con dificultades, quizá insuperables, adoptaron el partido de aplazar los ar-

tículos de la confederacion.—Se dejó dormir la cuestion; solo en 1777 tomaron resoluciones serias; los artículos de la confederacion no se terminaron hasta el mes de Noviembre de 1778. Once Estados los aceptaron sin discusion: hubo dos, el Delaware y el de Maryland, que les rechazaron, á punto que fué preciso aguardar hasta el año de 1781 para la adopcion definitiva de esta carta de América.—Su texto es corto: se comprende perfectamente que en él se trata de una confederacion como muchas de las que habian existido ántes en el mundo: todo lo que en ella se estipulaba, era crear un poder diplomático que representase á la América en el exterior, sin preocuparse de organizar el gobierno interior.

El artículo primero declara que lo que se deseaba era celebrar un tratado de alianza para defender á la América contra todo ataque á la religion, á la independencia, ó á la soberanía de los Estados. Las colonias confederadas toman el nombre de Estados-Unidos de América. Pero desde el segundo artículo se declara que los Estados retenian su soberanía, y que todos los poderes no delegados á la asamblea federal, quedaban por este solo hecho reservados á los Estados.—Como lo decia Washington, el Congreso no tenia mas que una autoridad vana, una sombra sin cuerpo. Es cierto que los artículos de la confederacion declaraban que el Congreso tendria el poder financiero y el diplomático, que podria firmar tratados de comercio y hacerlos ejecutar; pero, como todo medio de ejecucion le estaba denegado, de hecho su autoridad se reducía solo á aconsejar. ¹—Así, al Congreso incumbia el derecho de declarar la guerra, con el concurso de nueve Estados.—Declarada esta, fijaba el número de tropas que deberian reunirse; pero cuando se trataba de hacer la recluta, su poder cesaba; entónces la asamblea se veía obligada á dirigirse á cada Estado particular, pidiéndole el contingente, é invitándole á organizar regimientos, á pagarlos, y á enviarlos al teatro de la guerra. Resultaba, pues, que el interes particular de los Estados prevalecia sobre el general; así es que cuando Arnold invadió la Virginia, la Carolina del Norte retuvo sus milicias, porque creía que la caridad bien entendida debe empezar por sí mismo.—Pasaba entónces en América, bajo el punto de vista militar, algo semejante á lo que tantas veces hemos visto en Francia, respecto á la circulacion de

¹ Story. *Constitution*, párrafo 246.

los granos. Desde que aparecía una penuria cualquiera, las poblaciones se apresuraban á impedir la salida de los trigos: el hambre general nacia de las precauciones que tomaban los particulares para conjurarla. De igual suerte la confederacion se vió en peligro, por las mismas precauciones de los Estados.

Igual impotencia existía respecto á los impuestos: el Congreso tenía derecho de acuñar moneda, pero no de disponer de un peso: podía emitir asignados; pero una vez emitidos, no estaba facultado para reembolsarlos: cosa que por otra parte no preocupaba á los Estados y les encaminaba á la bancarota.

En cuanto á la diplomacia, sucedía lo mismo: vemos al Congreso tratando con la Francia y con la Holanda; pero el día que se le antojaba á uno de los miembros de la confederacion no ejecutar el tratado, no había medio de obligarlo á ello. Los Estados conservaban derechos de aduana, establecían tarifas para el interior; reinaba la mas completa anarquía.

El peligro no apareció inmediatamente: en los primeros momentos de una revolucion, el entusiasmo universal hace creer que las leyes son inútiles; pero hay siempre un período en las negociaciones humanas, en el cual el fuego se debilita, y entónces la administracion y el gobierno son obras serias que no pueden durar, si carecen de recursos y del poder que falta á la confederacion.

Otro efecto de esa impotencia fué, que el Congreso mismo perdió la mayor parte de sus miembros. Los que pertenecían al ejército, como Washington, habían marchado á batirse: los otros, y no los ménos distinguidos, estaban ocupados en sus Estados respectivos.

Cada Estado se daba su Constitucion, organizaba su gobierno: parecían mucho mas agradable y útil ser gobernador de su país, que delegado al Congreso federal. Así fué como Jefferson llegó á ser gobernador de la Virginia y reformador de toda su legislacion. El Congreso, á fines del año 1777, y principios del 78, se hallaba reducido á veintidos miembros. No tenía la menor influencia: Washington solo representaba el gobierno americano; era el jefe y organizador del ejército; tenía en sus manos todo el poder militar; por sus cartas vemos que se hallaba ocupado constantemente en negociaciones con los trece Estados, pidiendo á cada lugar los auxilios de que necesitaba.

Tal situacion traía inquietos á los amigos de la patria, y en particular á uno, cuyo nombre vamos á encontrar á menudo en nuestros estudios, Alejandro Hamilton.

No quiero hacer hoy su biografía; pero era uno de esos políticos que desde el primer día conocen el mal y su remedio. Las opiniones de Hamilton son doblemente interesantes, porque no solo fué el amigo, sino el inspirador de Washington. Nada hay para mí tan importante en la historia como la amistad de esos dos individuos: del lado de Washington están, la edad, el juicio, la posición: por parte de Hamilton, un carácter mas vivo y ardiente; va al fondo de las cosas, pero le falta la autoridad. Ambos amigos se completaban.—Casi siempre, el que primero aperece el partido que deberá tomarse, es Hamilton, comunica su idea al general; este, con la solidez un tanto pesada de su carácter, principia por alarmarse de lo que Hamilton le comunica: lo primero que le arredra es la dificultad que ofrece la realización del pensamiento de su amigo.—Pero seis meses mas tarde, vemos al general volviendo sobre sí despues de largas meditaciones, y aceptando lo que pensaba Hamilton: entónces Washington despliega toda su grandeza.—Una vez posesionado de la verdad, este hombre se muestra por completo, es decir, manifestando una de las voluntades mas firmes que ha presenciado el mundo, una inquebrantable resolución.—Una vez resuelto, despues de madurar largamente las cosas, despues de un exámen prolongado y sincero, siente que ante Dios y su conciencia no falta mas que obrar. Cualquiera que sea el porvenir que le esté deparado, sale á su encuentro. Esta es la parte mas interesante del estudio comparativo de estos personajes, estudio que nadie ha hecho hasta hoy: el uno es la idea, miéntras que el otro es el alma y el brazo de la misma.

En una carta dirigida á George Clinton con fecha 13 de Febrero de 1778, vemos la inquietud de Hamilton por el abandono en que se halla el Congreso; se queja al ver fuera de su seno á los hombres de mayor importancia, y lamenta la extraña situacion del país para abrir negociaciones en Europa. La nacion se desalienta, la guerra no avanza, el extranjero no sabe dónde está ese gobierno americano que Franklin representa exclusivamente en Francia; la América se pierde á causa de sus divisiones domésticas. ¹

¹ Ticknor Curtis, *History of the Constitution*, tomo I, página 128.

Algun tiempo despues, á fines de 1778, en los momentos en que se votaban los artículos de la confederacion, encontramos el eco de esta carta de Hamilton en una bellísima página de Washington á Benjamin Harrison, presidente de la Cámara de Virginia, el padre del general Harrison, electo presidente de los Estados-Unidos en 1841, y que por haber muerto al mes de su encargo, fué reemplazado por John Tyler.

Os leeré hoy una de las cartas de Washington: prefiero leerlas á analizarlas, porque á mi ver no hay cosa mas bella que la elocuencia de este grande hombre, que no es por cierto un escritor de profesion; pero su elocuencia encierra tal fondo de buen sentido, de patriotismo y de virtud, que ningun tiempo podria emplearse mas ventajosamente que el que se pasara en leer sus escritos. Tambien á él como á Hamilton preocupaba vivamente lo que ocurría. La division de las fuerzas americanas le habia inspirado frecuentemente la justísima comparacion de que cada cual parecia ocuparse de componer las ruedas pequeñas de un reloj, mientras nadie pensaba en la grande, en el motor supremo de la máquina.

En el entretanto, el ejército sufría, era necesario dinero y no lo habia; cada Estado organizaba sus tropas á su modo, y algunas provincias, como la de Massachusetts, hacian sacrificios enormes; otras nada daban y abandonaban sus soldados á las mayores penurias.—Washington se quejaba siempre de su debilidad. Para resistir al ejército inglés que contaba veinticuatro mil hombres, tenia solo de seis á siete mil soldados ó milicianos, mal alimentados y peor vestidos; la guerra se reducía á verdaderas escaramuzas de descubiertas. Su táctica era evitar el combate, puesto que no podia aceptarlo con recursos tan débiles. Hé aquí la carta en que Washington se queja de la indiferencia que condenaba al ejército á perecer.

A BENJAMIN HARRISON,

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE VIRGINIA.

Cuartel general, Middlebrook, 18 de Diciembre de 1778.

«Querido señor: Tened la bondad de presentar á la Cámara la carta adjunta cuando tengais una ocasion favorable; estoy agradecido del testimonio que me ha dado esa asamblea de sus buenos recuerdos. Po-

seer la estimacion de mis conciudadanos es mi mayor felicidad, mi mejor consuelo en medio de las dificultades de mi situacion.

«No puedo asignar mas que dos razones á la persistencia con que nuestros enemigos se empeñan en permanecer entre nosotros. La primera es que esperan la decision del Parlamento, y la segunda que piensan aprovecharse de nuestros sufrimientos, con los que cuentan tambien los comisarios enviados á tratar con nosotros. Solo el cielo puede saber los males que producirá la emision tan numerosa como frecuente de papel moneda, que puede ocasionar la relajacion de las virtudes públicas.

«Este pensamiento me asusta, y sin embargo, nunca me ha parecido que necesite mas la América de la cordura y patriotismo de sus hijos; y si esto es motivo de afliccion general, por lo que á mi toca, estoy viva y dolorosamente preocupado al ver que los Estados se ocupan mas de sus intereses locales y que los hombres mas capaces se han retirado del Congreso con gran detrimento del bien público.

«Puede compararse nuestro sistema político al mecanismo de un reloj, y de esto deberiamos deducir una útil enseñanza. ¿De qué sirve mantener en buen estado las piezas pequeñas si se descuida la rueda principal, que es el punto de apoyo y el primer motor de toda la máquina?

«No me toca decir hasta qué punto se ha llevado esta negligencia; pero como no puede haber mal alguno en formular un voto por el bien de la patria, voy á indicároslo. Cada Estado debiera elegir, no solo á los hombres mas capaces, sino obligarlos á venir al Congreso, recomendándoles que buscasen con cuidado las causas de tanto como ha sufrido el ejército y el país; en una palabra, que reformasen los abusos públicos. Si esto no se verifica, sin necesidad de ser profeta, puede predecirse lo que espera al régimen actual y anunciarse que todo el trabajo que se toman los Estados redactando sus constituciones particulares, haciendo sus leyes y confiando los empleos á sus mas hábiles ciudadanos, no producirá gran resultado. Si el todo va mal, los detalles serán arrastrados por el naufragio general; tendremos el remordimiento de haberlo perdido por nuestra locura y por nuestra negligencia, y tal vez al deseo de vivir tranquilos, esperando el éxito de la

revolucion, cuando ese éxito debería ser la obra de los hombres mas capaces y mas virtuosos de la América.

«Es necesario, pues, querido señor, obligar á los Estados, encerrados hoy en su esfera, á que no tengan ideas tan inexactas del peligro presente. Muchas personas alejadas del teatro de accion, no ven ni escuchan mas que los escritos que halagan sus deseos: piensan que la lucha toca á su fin y que no queda otra cosa que arreglar el gobierno de su Estado; es de desear que un triste reves no venga á sorprendernos como un rayo. No señalo ningun Estado en particular, no quiero herir á nadie. El público cree (y si lo cree el hecho pudiera ser verdadero), que los Estados están mal representados en el Congreso, y que los intereses mas grandes é importantes de la nacion, están mal defendidos, sea por falta de habilidad, sea por falta de constancia entre los miembros del Congreso, ó sea á causa de las disidencias y pasiones políticas, entre algunos de sus individuos. Tal estado de cosas es deplorable, porque estamos muy avanzados en la lucha y segun la opinion de muchas gentes, está próximo un desenlace feliz. La Europa tiene fija la vista sobre nosotros y estoy convencido de que mas de un espía político, se ocupa en vigilarnos para descubrir nuestra situacion é informar de nuestra debilidad.»

Harto justificadas eran las inquietudes del patriota que trazaba esas líneas; en efecto, el año de 1779 y el de 1780, pasaron para el ejército americano en medio de sufrimientos inauditos. A principios de 1779, se tenia casi por cierto el apoyo de la Francia, pareciendo entonces que desde el momento que esta gran monarquía se iba á declarar en favor de la América, no habia nada que hacer; no obstante, los auxilios enviados al ejército estaban léjos de satisfacer sus necesidades. Desde 1779, por ejemplo, las tropas habian pasado hasta dos dias sin tener que comer, y las del Connecticut se amotinaron por falta de vestidos, de calzados y de víveres. Al mismo tiempo, la depreciacion del papel moneda hacia rápidos progresos. En 1777 por cien francos de plata se obtenian quinientos en papel; en 1780, cuatro mil por igual suma. He hallado la cuenta de un miembro del congreso, Elbridge Gerry, que sirvió cuatro años en esa asamblea, á quien adeudándosele cuarenta mil libras esterlinas (un millon de francos en papel), le fueron liquidadas por veintidos mil francos en plata.

Si esto causaba sufrimientos á los particulares, para los desgraciados soldados significaba miseria y muerte por hambre; las provisiones llegaban raramente y era preciso vivir de requisiciones, ó lo que es lo mismo, de vejaciones sin medida á los habitantes, ó tolerar al ejército el pillaje. Grande era en el ejército la indignacion que producía tan terrible estado de cosas. Washington en particular sufría como nadie. No apoderarse de víveres que probablemente nunca pagaría el gobierno, era condenar al ejército á morir de inanicion; tomarlos donde se encontrasen, equivalía á arruinar á los ciudadanos. Lo poco que se obtenía era debido á las súplicas de Washington; los negociantes de Boston y otros particulares hacían suscripciones considerables y salvaban de esta manera el honor y la libertad.

La guerra se sostenía, pues, mas bien con el auxilio que le prestaban los particulares, que con el que le facilitaba el gobierno de los Estados; estos eran ménos entusiastas que los particulares, y el Congreso ménos aún que aquellos. Todos aguardaban una catástrofe; en semejante situacion no solo era la grande alma de Washington la que sufría de estas congojas. Hamilton y Madison exclamaban: «No existe «ejército: se halla desesperado, no hay que contar con él: ya no se «encuentra ni ardor patriótico, ni disciplina; los habitantes desprecian «al Congreso; los soldados no quieren oír razon, y la miseria y la des- «esperacion son universales.»¹ En estos momentos llega el ejército frances, el 10 de Julio de 1780.

La posicion de Washington era tal, que la llegada del ejército frances lo ponía en el aprieto de no saber si habria bastantes tropas en estado de formar al lado de los auxiliares, que no eran muchos por cierto. Nuestro cuerpo de ejército solo contaba seis mil plazas. El americano podia tener de diez y seis á diez y siete mil hombres mal armados.

Aumentaba el embarazo de semejante situacion, la circunstancia de que la caballerosidad de Luis XVI habia dispuesto que este ejército seria considerado auxiliar, y cedería la derecha al americano, quedando todo él bajo las órdenes de Washington. El gefe frances era el general Rochambeau. La oficialidad se componía de personas de las primeras familias, de los Segur, de los Noailles, de los Chastellux, de los Lauzun, que se encontraban en frente de soldados que por todo unifor-

¹ Madison, *Papers*, tomo I, página 43.

me tenían blusas de caza, y por armas, malos fusiles. 'Fué menester emplear toda la afabilidad que distingue á nuestros oficiales, para no hacer comprender su miseria á los americanos. Por lo que respecta á Washington, su oficio era el de Caleb en la novela de Walter Scott; hacia el papel de tener un ejército imaginario; pero cuando nuestros oficiales vieron de qué manera se batian los americanos, concibieron por ellos la mas grande estimacion.

Tan deplorable situacion nacia de la falta de gobierno. Este fué el momento (1º de Enero de 1781) en que se amotinaron en Filadelfia dos regimientos, y hablaron de ir á pedir al Congreso sus sueldos ó su licenciamento. Washington se vió obligado á recurrir á las súplicas, y el ejército se mantuvo obediente, gracias á la persuasion y al respeto que inspiraba el general. Verdad es que dos dias despues, las tropas de Nueva-Jersey quisieron hacer otro tanto, y entónces Washington se aseguró de los oficiales é hizo fusilar á los cabezas del motin.

Llegadas las cosas á tal estado, el general escribió (en 15 de Febrero de 1781), una carta que debe hallarse en Paris en el ministerio de relaciones exteriores. El coronel Laurens, su ayudante de campo, fué el portador.

El general habia sentido la necesidad de dirigirse nuevamente al rey de Francia; tan crítica era la situacion de la América. La guerra podia durar indefinidamente, y bastaba un desastre para aniquilar las fuerzas de las colonias. Entónces Washington escribió una carta urgente que Laurens debia poner en manos de Franklin para que la comunicase á su vez á Luis XVI. Bajo formas frias, pero con un calor concentrado, expone la situacion. El pueblo quiso la guerra, dice, pero pronto han sobrevenido miserias muy grandes, que se han agravado con la depreciacion del papel moneda: todos sufren, todos se preguntan si han hecho otra cosa que cambiar de tiranía; el pueblo se halla agobiado de cargas. Se paga mal ó no se paga la tropa, el descontento cunde, el ejército se insurrecciona. La situacion financiera es deplorable, el único recurso con que se cuenta es el de un papel desacreditado; la América tiene absoluta necesidad del auxilio de sus aliados. Lo que pide Washington al rey es dinero y tropas; el primero, para restablecer el credito; las segundas, porque gracias á su disciplina y á su porte, las tropas francesas se han conquistado el respeto y

la confianza de los americanos. Pide tambien el envío de fuerzas navales superiores á las inglesas, y dice que es preciso trasladar á América la guerra marítima. Cree que la Francia luchando á igualdad de condiciones podria triunfar de la Inglaterra, con las ventajas que le proporcionaria el tener abiertos todos los puertos americanos, lo que daria á sus escuadras poblaciones amigas, recursos de todo género, maderas, cordajes, &c., pero, agrega, si S. M. teme, que nos envíe sobre todo, dinero, porque sin él no nos es posible levantarnos, y esta campaña puede ser la última para nosotros.

Al pedir á la Francia buques, tropas y dinero, lo que Washington pedia en realidad era un gobierno. Lo que necesitaba la América no era ni patriotismo ni abnegacion; pero la anarquía de los poderes lo paralizaba todo, miéntras que una administracion militar y financiera era el gobierno que se necesitaba para no perecer.

Sabeis lo que contestó Luis XVI: envió un subsidio de seis millones y salió garante por un empréstito de diez mas que fué negociado en Holanda. Eran en realidad diez y seis millones los que se prestaban á la América, pero el rey estipuló que esos fondos se pondrian á la disposicion de Washington. No se confiaba en el Congreso; se tenia fé en un hombre que gozaba de la simpatía universal.

Tal era la situacion en 1781, en el momento en que Maryland se decidió á ratificar el acta de la confederacion. Esta ratificacion es un hecho interesante en la historia americana: Maryland se oponia por la cuestion gravísima de los territorios desiertos. Cada una de las colonias americanas poseia tierras baldías; pero tres de ellas, Pensilvania, Massachusetts y la Virginia, tenían á la espalda, del otro lado de los Alleghanys, soledades inmensas que recorrian las tribus indígenas, y que estaban llamadas á ser habitadas por una poblacion numerosa. ¿A quién pertenecian esos territorios? Las concesiones primitivas los daban á las colonias; pero de hecho, esas tierras no pertenecian á nadie, habian sido arrebatadas á la Inglaterra y conquistadas por la revolucion. Eran un patrimonio de la confederacion. Discutióse largamente sobre esto: Nueva-York cedió primero, la Virginia la última; pero el dia que se resolvió que estas tierras pertenecieran á la confederacion, se sancionó, en teoría, un principio que aparentemente no tenia carácter político, una de las mayores cuestiones políticas de la revolucion;

se decidió que debía haber una union. Sin pensarlo, se habia creado una comunidad de intereses entre las trece colonias: iban á fundarse en estos territorios Estados que deberian su existencia, no á un Estado particular, sino al gobierno de la Union. Ciudadanos de todas las provincias iban á establecerse allá y á fundar Estados que no serian, como los antiguos, soberanías distintas, sino soberanías establecidas bajo la proteccion federal.

Esta solucion satisfizo mucho en los primeros momentos, pero esto no daba á la América fuerzas nuevas para resistir á la Inglaterra. La posicion de los ejércitos quedaba siempre la misma. Probablemente fué en esas circunstancias cuando Washington escribió una carta que se ha encontrado entre los papeles de Madison. No es muy averiguado que pertenezca al general, sin embargo que Madison lo habia indicado así en una nota escrita de su puño sobre la misma carta.

«Ratificados por el Estado de Maryland los artículos de la confederacion, la alianza de los Estados es ya completa; en adelante el Congreso será gobernado por esa carta. Si los poderes que esa acta confiere al cuerpo que representa los Estados son insuficientes (sobre esto apelo á la experiencia), ¿no seria juicioso examinar los defectos de esta carta, y remediarlos cuando el peligro comun nos instiga á reunirnos, miéntras que los Estados ven y sienten la necesidad de ensanchar las atribuciones del Congreso en lo concerniente á la guerra? Diferirlo puede ser peligroso, miéntras que del acuerdo resultará un remedio eficaz.

«La disposicion en que se hallan actualmente los Estados, es favorable al establecimiento de una union duradera; es preciso aprovechar la ocasion: si la dejásemos escapar, quizá no volverá. Despues de haber resistido á los ataques de la Inglaterra con gloria y éxito, vamos, quizá, á ser víctimas de nuestras locuras y disensiones.

«No se me oculta cuál es el peligro que envuelve la concesion de extensos poderes; no ignoro cuánta repugnancia sienten á este respecto los Estados, y su buena voluntad presente la atribuyo á la leccion que les han dado los acontecimientos. Cuando se llegue á la aplicacion, se verán aparecer todos los defectos de la confederacion. El Congreso se los demostrará á los Estados, y entónces se pedirá su cooperacion para hacer las alteraciones que sean necesarias. Hay

«una, y de la mayor importancia, que está ya en tela de discusion. Es menester dar al Congreso el poder de obligar á los Estados á dar el contingente de hombres y de dinero que se hallan en el deber de facilitar.

«Los Estados han concedido al Congreso el derecho de fijar la suma necesaria para los gastos públicos; se obligan á prestar su cuota conforme al modo establecido. Ceden tambien al Congreso el derecho de fijar y de repartir el contingente exigido para la defensa comun; pero no hay medio alguno de obligar á su ejecucion al Estado desobediente.

«A la falta de este poder coercitivo contra los Estados refractarios se debe que no pueda continuarse vigorosamente la guerra, y la salud pública se halle amenazada, sin hablar del aumento de cargas que pesan sobre los Estados que cumplen sus compromisos, y sin mencionar tampoco la prolongacion de la guerra.

«Si en el derecho acordado al Congreso de fijar el contingente de cada Estado, se halla implícitamente comprendido el poder de hacer se obedecer, ¿cómo, por qué medio se castigará al refractario?

«¿Cerrando sus puertos? ¿Haciendo marchar tropas? ¿Privando al Estado de sus derechos?

«Estas son cuestiones delicadas, pero inevitables, que os indico con toda franqueza, esperando que me comuniquéis vuestros sentimientos sobre la materia con igual sinceridad.

«No creais que deseo ampliar desmesuradamente los poderes del Congreso. Declaro ante Dios que mi único propósito es el interes general, y este, á mi ver, exige durante la guerra, el poder que pido para el Congreso, es decir, el de exigir auxilios y el de disponer de los recursos de los Estados.

«Sin esta autoridad en aquel cuerpo, sin una obediencia de los Estados mas puntual que la que hemos presenciado, no es posible hacer la guerra con éxito. Miéntras que algunos Estados expuestos al peligro sufren, otros lejanos de él, sobrados de recursos, son indiferentes ó apáticos: las operaciones militares no pueden ser conducidas de esa manera; es necesario el esfuerzo de todos y su concurso directo ó indirecto.

«Dar al Congreso este derecho, es quizá el medio de impedir que

«haya jamas ocasion de ejercerlo; es el camino para obtener una fácil y pronta obediencia. Por otra parte, es evidente que si se le reconoce un poder semejante, no lo usará sino en el caso de una obstinada desobediencia, y de necesidades urgentes de interes público.»¹

Mucho deseaba hacer la citacion precedente: creo que hay pocas cosas mas interesantes que ver cómo se forma un gobierno, los males que trae la ausencia del poder, y el exámen inmediato de la manera con que hombres de corazon pudieron sacar á la América de esa anarquía, hacer una Constitucion y establecer un gobierno que reúne todas las ventajas de la antigua confederacion, sin tener sus inconvenientes.

Todo esto encierra una gran leccion para nosotros. A primera vista parece que no es así, pero en realidad es todo lo contrario. Nosotros nos envanecemos justamente de nuestra unidad nacional, y con razon, porque con ella nos hemos levantado en dos ocasiones: ha sorprendido hasta á los extranjeros, cuando despues de ser dos veces vencedores, en 1814 y en 1815, despues de la espoliacion de nuestra patria, se apercibieron de que la Francia de 1818 habia recuperado ya toda su vitalidad. Pero es preciso explicarse en qué consiste esa unidad: no hay que suponer que la Francia ha sido hecha para la unidad, como otros pueblos para la federacion. En esto hay una obra de sabiduría y de cálculo realizada por nuestros mayores, y que han ido dando al país sus hábitos y amoldándolo á lo que es actualmente. En la edad media nadie pensaba en la unidad francesa; está se ha formado poco á poco, por la accion de la política, del gobierno y de las costumbres. Bueno es, pues, saber en qué consiste esta unidad que nos parece tan natural.

Sucede con estos estudios lo mismo que con el de la organizacion humana; miéntras estamos sanos, á nadie preocupa el estado de salud sino á los médicos que viven de ello. Pero una vez enfermos, nos interesamos por los que sufren del estómago ó del pecho, y por los que tienen mala salud; entónces comprendemos la felicidad que encierra una buena constitucion, y envidiamos á los jóvenes que tienen la impertinencia de disfrutar de excelente salud. Lo mismo pasa con la unidad nacional; no nos preocupa, porque la tenemos. Expliquémonos en qué consiste, y sabrémos por qué gozamos de sus beneficios.

¹ Madison, *Papers*, I, página 48.

En el fondo de toda unidad nacional hay una fuerza dominante, á la que es preciso obedecer, una fuerza legítima. Así, por ejemplo, los franceses son valientes soldados, y no creo me ciegue la vanidad nacional, si digo que en Europa no hay un pueblo mas militar que el nuestro. Pero ¿de dónde procede esto? Sin duda de las largas guerras de la revolucion y del imperio, guerras que nos han inculcado lentamente el espíritu guerrero; pero ese espíritu viene tambien de nuestra organizacion militar. El dia en que vais á buscar á nuestras campiñas un conscripto, el primer sentimiento que se despierta en el mayor número de esos paisanos, es pensar en la felicidad del hogar. Esta opinion la sentirán mas vivamente sus padres; pero hay una conciencia visible, de casaca azul y tahalí amarillo, llamada *gendarme*, á la que el conscripto sabe muy bien que no puede escapar: se decide á seguirlo á su pesar, pero al fin se decide. Llega al cuartel, le cortan el cabello, le visten como sabeis; le dicen: eres valiente, la patria cuenta contigo; esta palabra no es perdida: algun tiempo despues el soldado es efectivamente un valiente; pero si no hubiese un *gendarme* de por medio, ¿habria tomado esa resolucio con tanto denuedo?

Con las contribuciones pasa otro tanto. Todos los años el gobierno se felicita de la facilidad con que se recauda el impuesto. No hoy duda que el perceptor es un empleado útil, y que nosotros nos mostramos celosísimos por contentarlo. ¿Por qué? Porque tras de él vienen aquellos papelitos consabidos, amarillos verdes, rojos, que representan los alguaciles, corchetes y demas excelentes servidores de la sociedad, que nos sirven gratis, como todos lo sabemos. Pues bien, lo cierto es que la fuerza está en el corazon de la unidad: fuerza legítima por lo demas, y que me impone el mayor respeto cuando sirve al ejercicio de un derecho. Y en este caso es necesaria para mantener tan preciosa unidad, para hacer que desde el momento en que peligre la patria nos reunamos todos en una haz poderosa. Pero fijaos bien; esta unidad tiene sus límites, y aquí es donde me detengo, despues de haberos señalado en qué consiste nuestra superioridad sobre la América, y os digo: no vayamos demasiado léjos. He visto con frecuencia sostener que la unidad envolvia la centralizacion administrativa, y que el Estado debia decir en todo la última palabra. En esto consiste el error, á juicio mio. Para que exista la unidad nacional (el ejemplo de la

Constitucion americana nos lo demuestra), lo que se necesita es que el poder financiero, diplomático, militar, que la alta policía del Estado, el derecho de obligar á obedecer la ley, el de hacer administrar justicia, pertenezcan al gobierno. Pero su poder se detiene ahí, porque doquiera que los ciudadanos puedan prestarse á sí mismos servicios que no tengan carácter general, no se necesita que el Estado se ocupe de hacerlo. Por ejemplo, ¿qué necesidad tengo yo de que el Estado se ocupe de mi salvacion? Yo puedo pagar al sacerdote que ore por mí, sin que la autoridad central sufra menoscabo. Sin duda que la sociedad tiene un grandísimo interes en que todos crean en un Sér Supremo, y en la responsabilidad de la otra vida; pero este interes no le da ningun derecho sobre la conciencia del individuo; es injusto y ridículo que el Estado se encargue de ser religioso á nombre de los ciudadanos. Respecto á instruccion primaria, concibo que el Estado tenga un interes inmenso en que ningun ciudadano esté sumido en la ignorancia; pero en cuanto á aprender el latin y el griego, ¿hay acaso alguna necesidad de que lo enseñe el gobierno? Dejad que los ciudadanos abran los colegios que crean necesarios, y contad con que miéntras haya padres de familia que quieran hacer aprender á sus hijos el latin ó el griego, han de encontrar profesores que se los enseñen. Otro tanto digo de la instruccion superior; yo me envanezco de mi título de profesor; pero si la enseñanza fuese libre, no me parece que decaeria por eso. Por mi parte, me consideraria feliz dirigiéndoos la palabra desde aquí, ó desde una cátedra libre.

Lo mismo puede decirse de muchas otras cosas que no pertenecen á la soberanía. Pero tened presente que es preciso hacer una separacion; que el error está en decir: la unidad es todo, ó bien, la libertad es todo. Cuanto se da á la libertad se le quita al gobierno, y vice versa. Venimos adoleciendo de este error de setenta años á esta parte.

El problema está en fijar un límite entre lo que pertenece al Estado y lo que pertenece al ciudadano, y tener á la vez un gobierno fuerte tambien. El error vulgar consiste en no haber establecido esta separacion, en no haber visto que hay dos esferas de accion muy diversas, y en haber querido confundir los derechos del Estado con los del ciudadano. Al primero pertenece el poder militar, la diplomacia, la policía superior, la justicia, la hacienda; nadie le negará su autoridad,

porque la ejerce en provecho nuestro, y por eso formamos una nacion; pero fuera de eso, déjese á la industria lo que es suyo; á la conciencia, al pensamiento lo que les pertenezca. Así se dará al poder y á la libertad lo que respectivamente les pertenezca, se tendrán ciudadanos activos, sin debilitar al Estado; al contrario, este se fortalecerá limitándose.

Terminaré con una consideracion que nos trasporta á la América. Al ver lo que ha hecho Washington, se me ocurre á menudo que si la América ha llegado al grado de civilizacion que ha alcanzado por setenta años de prosperidad, se lo debe á los grandes hombres que se consagraron á su causa, y que obraron en medio de la indiferencia, ó no sé si diga, del abandono universal.

Esto pasa desapercibido en nuestros sistemas modernos: se ha sostenido una teoría que yo he combatido mas de una vez; la teoría del progreso necesario, que nos hace aparecer siempre mejores que nuestros antepasados, y, por lo mismo que los precedemos, ménos buenos que nuestros venideros. Yo creo que el hombre está hecho para un progreso indefinido, pero creo tambien que si los hombres no trabajan por mejorarse, no habrá progreso. A esta teoría del progreso necesario se agrega otra, á mi entender tan falsa y peligrosa como la anterior. Se nos enseña que no tenemos necesidad de grandes hombres, que cada época produce lo que necesita, como el rosal da botones y flores, por la vejetacion natural. Bossuet, Racine, Corneille, Vauban son los botones y las flores de la civilizacion; miéntras que el vulgo de los mártires representa los tallos y las hojas. Segun esta bella teoría, el hombre de genio es simplemente el que se apropia mas que otro las ideas mas en boga, y segun esto ha faltado poco para declarar que Voltaire y Racine solo fueron plagarios afortunados, que monopolizaron el ingenio de su época.

Por mi parte deduzco una consecuencia diferente; estoy plenamente de acuerdo con Carlyle en su libro de «los Héroes»: creo que el mundo camina á impulso de ciertos hombres: creo que nunca se tributará respeto y reconocimiento excesivo á los que encabezan y dirigen á la multitud, ya sea en política, en religion, ó en literatura: creo que si el general no estuviese presente, el ejército no se moveria de sus tiendas de campaña. Este es el papel de los hombres de corazon; no es

preciso ser un grande hombre para hacer estas cosas; pero siempre que se realiza un progreso, buscad y hallaréis en su origen á un hombre que ha combatido, que ha sufrido. Estudiando la vida de los pueblos, llegaréis siempre á encontrar á uno, á dos, á tres ó cuatro individuos que hayan tenido el valor de querer, cuando los demas no querian, y que hayan despertado al país, que preferia su sueño. Pues bien, la historia es injusta muchas veces con estos hombres: se les olvida despues de haberse apropiado sus ideas; y por esto creo que nada seria tan útil como escribir la historia de las ideas religiosas, literarias y políticas; se veria en ella quiénes son los verdaderos benefactores de la humanidad. Este sembró, aquel regó, cosechó el último. Y de esta manera conoceriamos el camino que ha recorrido el espíritu humano, por la abnegacion, por el sacrificio, por la libertad: en la cuna de todo progreso, se veria la accion, la energía individual; esta seria una leccion excelente, una verdadera escuela política. Entónces, en vez de esperar ese salvador, que muchas veces no es el que aguardábamos, obrariamos nosotros mismos y comprenderiamos mejor cuál es la grandeza moral de un Washington.

LECCION V.

LA CONFEDERACION.—1781-1783.

SEÑORES:

Quedamos en el año de 1781, en los momentos en que acababan de adoptarse los artículos de la confederacion: la América pasaba á un nuevo régimen. El Congreso de la confederacion tenia poderes mas definidos que el revolucionario, y se hallaba en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que hoy comenzamos, y que durará tres ó cuatro lecciones, exige alguna atencion y es de sumo interes. Vais á ver cómo se encontró la América, por la falta de gobierno central, á punto de perecer por la anarquía, y cómo tuvo necesidad de constituir por grados, poco á poco, todas las atribuciones de un gobierno. Se trata de seguir ese gran experimento, de aprender cuáles son los elementos necesarios de un gobierno, las condiciones sin las cuales no puede existir políticamente pueblo alguno.

Verémos hoy cómo la falta de un poder financiero colocó á la confederacion á dos dedos del abismo, y entónces comprenderémos hasta qué punto necesita un gobierno de la atribucion de crear y de percibir los impuestos. Estudio interesante, puesto que, por regla general, repugna satisfacer los impuestos, y bueno es saber que aquellos que pagamos son el precio de nuestra seguridad y de nuestra libertad. No quiero decir con esto que llegaremos á idolatrar á los recaudadores, pero sí que aprenderémos á respetarles como agentes necesarios.

Establecida la confederacion fué necesario proveer al deficiente: al